

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
PRIMERA SESIÓN URGENTE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.-----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA PRESENTE SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

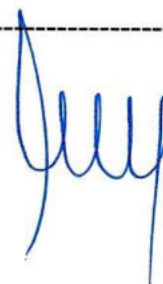
C. GUSTAVO URIBE ROBLES
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. PAOLA PINTADO PÉREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR LA COVID-19. -----



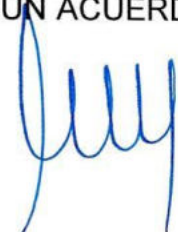
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY; ASIMISMO INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), Y MORENA (C. PAOLA PINTADO PÉREZ, SUPLENTE); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO (C. GUSTAVO URBE ROBLES) DEL CONSEJO POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS EXPEDIENTES TECDMX-JLDC-007/2022 Y ACUMULADOS TECDMX-JLDC-008/2022, TECDMX-JLDC-009/2022 Y TECDMX-JLDC-010/2022, SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS DE LOS 48 PUEBLOS ORIGINARIOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, PARA QUE, DE COMÚN ACUERDO Y



CON EL MÉTODO QUE CONSIDEREN IDÓNEO, CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS, REGLAS Y/O FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES (USOS Y COSTUMBRES), EN CADA PUEBLO SE DETERMINE EL PROYECTO DE OBRAS Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y EN GENERAL CUALQUIER MEJORA PARA SU COMUNIDAD, EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE SE SEÑALA EN EL ACUERDO IECM/ACU-010/2022, AL QUE SE REFIERE LA CITADA SENTENCIA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, ANTES DE DAR CUENTA DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO) Y, A CONTINUACIÓN, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR, EN VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, ANTES DE DAR CUENTA DE LA VOTACIÓN, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE) Y, A CONTINUACIÓN, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS EXPEDIENTES TECDMX-JLDC-007/2022 Y ACUMULADOS TECDMX-JLDC-008/2022, TECDMX-JLDC-009/2022 Y TECDMX-JLDC-010/2022, SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS DE LOS 48 PUEBLOS ORIGINARIOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN



CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, PARA QUE, DE COMÚN ACUERDO Y CON EL MÉTODO QUE CONSIDEREN IDÓNEO, CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS, REGLAS Y/O FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES (USOS Y COSTUMBRES), EN CADA PUEBLO SE DETERMINE EL PROYECTO DE OBRAS Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y EN GENERAL CUALQUIER MEJORA PARA SU COMUNIDAD, EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE SE SEÑALA EN EL ACUERDO IECM/ACU-010/2022, AL QUE SE REFIERE LA CITADA SENTENCIA.-----

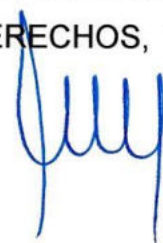
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA PARA SU DISCUSIÓN.-

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA** MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIEMPRE HA ESTADO ATENTO Y HA BUSCADO EL CUMPLIMIENTO Estricto DE LAS SENTENCIAS. INDICÓ QUE TALES SENTENCIAS DERIVAN DE LA REALIDAD EXISTENTE EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

AFIRMÓ QUE EL INSTITUTO HA BUSCADO SIEMPRE EL MECANISMO PARA INCLUIR A LOS PUEBLOS QUE TIENEN DIVERSAS PRÁCTICAS Y COSTUMBRES, QUE SE REFLEJABAN NO SÓLO EN SU REPRESENTACIÓN, SINO EN LA MANERA EN QUE SE RELACIONAN CON LA AUTORIDAD DE LAS ALCALDÍAS.-----

COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, HACE MUCHOS AÑOS, INCORPORÓ EN LA PRÁCTICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO LA CONSULTA DE LOS PUEBLOS Y TAMBIÉN DE LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA; SIN EMBARGO, LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LOS PUEBLOS DEMANDAN CADA VEZ MÁS RESPETO A LO QUE CONSIDERAN SUS DERECHOS YA RESGUARDADOS EN LA NORMATIVA, EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ASEGURÓ QUE ES IMPORTANTE LA MANERA EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL, ATENDIENDO A ESAS DEMANDAS, HA TRANSITADO POR DIVERSAS INCONFORMIDADES QUE SE HAN PROCESADO A TRAVÉS DE LOS TRIBUNALES, LO QUE HA PERMITIDO AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y PERFECCIÓN DE MECANISMOS QUE ATIENDEN LAS DEMANDAS DE ESAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DE LOS PUEBLOS QUE ESTÁN AHÍ, EXIGIENDO RECONOCIMIENTO A SUS PRÁCTICAS Y A SUS COSTUMBRES. EL INSTITUTO ELECTORAL, DE MANERA PERMANENTE, ATENTO A LOS PLANTEAMIENTOS Y EN CUMPLIMIENTO Estricto A LAS SENTENCIAS, BUSCA LOS MECANISMOS PARA QUE ESOS DERECHOS, YA



RECONOCIDOS, TENGAN CADA VEZ MAYORES GARANTÍAS PARA SU EJERCICIO. EN ESTE CASO, PARA QUE SE APLIQUE EL DINERO DESTINADO A LAS UNIDADES TERRITORIALES, A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD, DE FORMA TAL QUE ESA APLICACIÓN SEA DE MANERA ESTRICTA Y ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES. -----

MENCIONÓ QUE, SI BIEN ES CIERTO, LA MODIFICACIÓN A ESA CONVOCATORIA ATIENDE A UNA SENTENCIA, ACLARÓ QUE PARA EL INSTITUTO ES UNA FORMA DE SEGUIR CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MECANISMO QUE PERMITIRÁ, CADA VEZ MÁS, AMPLIAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

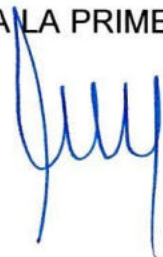
PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS EXPEDIENTES TECDMX-JLDC-007/2022 Y ACUMULADOS TECDMX-JLDC-008/2022, TECDMX-JLDC-009/2022 Y TECDMX-JLDC-010/2022, SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS DE LOS 48 PUEBLOS ORIGINARIOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, PARA QUE, DE COMÚN ACUERDO Y CON EL MÉTODO QUE CONSIDEREN IDÓNEO, CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS, REGLAS Y/O FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES (USOS Y COSTUMBRES), EN CADA PUEBLO SE DETERMINE EL PROYECTO DE OBRAS Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y EN GENERAL CUALQUIER MEJORA PARA SU COMUNIDAD, EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE SE SEÑALA EN EL ACUERDO IECM/ACU-010/2022, AL QUE SE REFIERE LA CITADA SENTENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DE CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA



SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO. -----

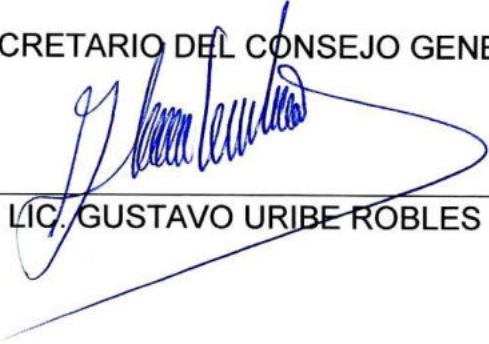
-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDANO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES